

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL  
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., nueve (09) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

**PROCESO No. 11001 40 03 035 2018 00787 00**

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por la parte demandante, en cuanto a la entrega de títulos, se le pone de presente el informe secretarial que indica la inexistencia de depósito judicial alguno, por lo que no se puede proceder según lo peticionado.

Notifíquese,

La Jueza,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Deisy Elisabeth Zamora Hurtado', with a long horizontal stroke extending to the right.

**DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO**

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 18 de fecha 10 de febrero de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO  
Secretaria

DS